

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Bocairent

2024/03202 Anuncio del Ayuntamiento de Bocairent sobre la aprobación inicial de la modificación presupuestaria 1/2024.

ANUNCIO

El Ayuntamiento Pleno, en su sesión del 6 de marzo de 2024, acordó aprobar inicial, y definitivamente en el caso de no formularse reclamaciones durante el plazo de exposición al público, el expediente de modificación presupuestaria nº 1/2024, de incorporación de remanentes, suplementación de créditos y habilitación de créditos extraordinarios, que se financian con cargo al remanente líquido de tesorería de 2023 para gastos generales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, queda expuesto por el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, a los efectos de presentación de reclamaciones y sugerencias, y en el supuesto de no haberlas, el acuerdo quedará elevado automáticamente a definitivo.

Bocairent, a 8 de marzo de 2024. —El alcalde presidente, Xavier Molina Martí.

